

Quito, 10 de marzo del 2020

Señores

**Socios de la compañía**

**LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO LEXPRAQ CÍA.  
LTDA.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO LEXPRAQ CÍA. LTDA.**, por medio de la presente expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2019; y en cumplimiento con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía no ha sido favorable.
2. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019 y los resultados anuales, no han sido los esperados debido al entorno laboral que se ha venido desarrollando, por lo que se ve reflejado en los ingresos de la compañía.
4. Declaro que la compañía en todo momento respetando las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.



Abg. María Teresa Torres Padrón

**Gerente General**

**LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO LEXPRAQ CÍA. LTDA.**

C.C. 171963104-4